Localidad Nombre del equipo	Numero de plazas oferiadas
Madrid Moratalaz (ambulatorio)	2
Madrid Rafael Alberti (Vallecas) Madrid Santa Hortensia (consulto-	4
_ rio)	2
Madrid Campamento Fuencarral (ambulatorio)	2 6 2
Madrid Orcasitas (ambulatorio)	ļ
Madrid Vicálvaro I	6
Majadahonda	
Mejorada del Campo Mejorada del Campo Mostoles Barcelona II	4 5 5 5 4
Móstoles Calle Barcelona 1	5
Mostoles Felipe II Mostoles Pintor Rivera	3
Móstoles San Fernando (Azorín)	1
Parla I Pinto Pinto	1 7
San Fernando de Henares San Fernando de Henares	
San Sebastián de los Reyes San Sebastián de los Reyes	1 4
Torrejon de Ardoz B. Fronteras I	4
Torrejón de Ardoz B. Fronteras II Valdemoro (consultorio)	4 4 3 2
Subtotal Consultation	226
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA	
Provincia de Murcia	ļ
	,
Aguilas Aguilas Aguilas Alcantarilla Alcantarilla	5
Caravaca de la Cruz Caravaca	4
Cieza Cieza	5 4 1 2 2 1 2
Jumilia , Jumilia	2
La Unión La Unión Lorca Lorca	2
Molina de Segura Molina de Segura	
Murcia Vistabella Santomera Santomera	
Subtotal	22
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE NAVARRA	
Provincia de Navarra	
Ansuain Rochapea-Ansuain	4
Burlada Buñuel Buñuel	2
Cascante Cascante	2
Leiza Leiza Lesaka Lesaka	1 2
Pamplona Barañain	2 2 2 1
Peralta Peralta Santastahan	2
Santesteban Santesteban Villava Villava	2
Subtotal	20
	575

ANEXO II

Calendario de sesiones para la elección de plazas de ATS/DUE en Equipos de Atención Primaria

Dia 28 de noviembre:

Nueve horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 1 y el 200, ambos inclusive.

Doce horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 201 y el 350, ambos inclusive.

Dieciséis horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 351 y el 575, ambos inclusive.

Dia 29 de noviembre (si restasen plazas vacantes por asignar):

Nueve horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 576 y el 820, ambos inclusive.

Doce horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 821 y el 1.020, ambos inclusive.

Dieciséis horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 1.021 y el 1.320, ambos inclusive.

Día 30 de noviembre (si restasen plazas vacantes por asignar):

Nueve horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 1.321 y el 1.670, ambos inclusive.

Doce horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 1.671 y el 1.870, ambos inclusive.

Dieciséis horas: Aspirantes a los que ha correspondido un número de orden de elección entre el 1.871 y el 2.170, ambos inclusive.

Dia I de diciembre:

Nucve horas: Si restasen plazas vacantes por asignar, los siguientes aspirantes que se encuentren presentes por riguroso orden de puntua-

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

26499

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1989, del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se hace pública la composición de los Tribunales correspondientes a la convocatoria EJ-00289.

De conformidad con lo que prevé la base 7 de la Resolución de 3 de mayo de 1989, por la que se sacan a concurso plazas vacantes de facultativo especialista, en los Servicios Jerarquizados de Instituciones

facultativo especialista, en los Servicios Jerarquizados de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, dependientes del Instituto Catalán de la Salud, correspondientes a la convocatoria EJ-00289 («Boletín Oficial del Estado» número 117, del 17).

Vistas las propuestas de las Entidades colegiales y sociedades científicas que han solicitado su participación en los Tribunales, y de conformidad con el resultado del sorteo público para la determinación de los Vocales tercero y cuarto, celebrado el día 12 de septiembre de 1989, en las dependencias de los Servicios Centrales del Instituto Catalán de la Salud y correspondientes a la convocatoria EL-00289.

Catalán de la Salud, y correspondientes a la convocatoria EJ-00289.

Los Presidentes de estos Tribunales lo son por delegación del
Subdirector general de Personal del Instituto Catalán de la Salud.

El resto de Tribunales se hará público oportunamente.

Barcelona, 29 de septiembre de 1989.-El Director general del Instituto Catalán de la Salud, Salvador Doy i Pica.

ANEXO

1. Alergiología

Presidente titular: Don Salvador Rofes i Capo.
Presidente suplente: Don Jaume Bergadà i Sitjà.
Vocal primero titular: Don Carles Miquel i Collell.
Vocal primera suplente: Doña Pau Miret i Huc.
Vocal segundo titular: Don Alvaro Cadahía i García.
Vocal segundo suplente: Don Mario Lecha Cabailero. Vocal tercero: Representante del Colegio de Médicos. Vocal tercera titular: Doña Anna Cistero i Bahina. Vocal tercero suplente: Don Llorenç Monés-Pujol i Busquets. Vocal cuarto: Representante de Sociedades Científicas. Vocal cuarto titular: Don Alfons Olivé i Per-Vocal cuarto suplente: Don Jaume Botey i Sala

Análisis Clínicos

Presidenta titular: Doña M. Antònia Viedma i Martí. Presidente suplente: Don Jaume Bergadà i Sitjà. Vocal primero titular: Don Gerard Ferrer i Valdés. Vocal primero suplente: Don Carles Miquel i Collell. Vocal segundo titular: Don Joan Colomines i Puig. Vocal segunda suplente: Doña M. Carmen Rivas Martínez. Vocal tercero: Representante del Colegio de Médicos. Vocal tercero titular: Don Antoni Balaguer i López. Vocal tercero suplente: Don Enric Fernández i Simó. Vocal cuarto: Representante de Sociedades Científicas. Vocal cuarto titular: Don Joan Pujol i Truño. Vocal cuarto suplente: Don Josep M. Castellanos i Llorens.

3. Anatomía Patológica

Presidente titular: Don José Jerónimo Navas Palacios. Presidente suplente: Don Josep Alonso de Ros. Vocal primera titular: Doña Pau Miret i Huc. Vocal primero suplente: Don Gerard Ferrer i Valdés. Vocal segundo titular: Don Gilberto Camblor i Armengol. Vocal segundo suplente: Don Joan Josep Sirvent i Calvera. Vocal tercero: Representante del Colegio de Médicos. Vocal tercero titular: Don Julio A. Ramos i Nañez. Vocal tercero suplente: Don Jordi Vilaret i Vilar. Vocal cuarto: Representante de Sociedades Científicas. Vocal cuarto titular: Don Roger Bernat i Landoni. Vocal cuarta suplente: Doña Carmen Benasco Naval.

4. Anestesia y Reanimación

Presidente titular: Don Salvador Rofes i Capo.
Presidenta suplente: Doña M. Antônia Viedma i Martí.
Vocal primero titular: Don Gerard Ferrer i Valdés.
Vocal primero suplente: Don Jordi Bardina i Rodríguez.
Vocal segundo titular: Don Fernando Vidal López.
Vocal segundo suplente: Don Francesc Puigdollers i Colas.
Vocal tercero: Representante del Colegio de Médicos.
Vocal tercero titular: Don Eduard Machetti i Diego.
Vocal cuerto: Representante del Sociedades Científicas.
Vocal cuerto: Representante de Sociedades Científicas.
Vocal cuerto titular: Don Carles Hervás i Puyal.
Vocal cuerto suplente: Don Vicente Gancedo i Rodríguez.

5. Aparato Digestivo

Presidente titular: Don Jaume Bergadà i Sitjà.
Presidente suplente: Don Salvador Rofes i Capo.
Vocal primera titular: Doña Pau Miret i Huc.
Vocal primero suplente: Don Gerard Ferrer i Valdés.
Vocal segundo titular: Don Josep R. Armengol i Miró.
Vocal segundo suplente: Don Ramón Malagelada i Benaprés.
Vocal tercero: Representante del Colegio de Médicos.
Vocal tercero titular: Don Eduard Prats i Alonso.
Vocal tercero suplente: Don Mariano Puente Puente.
Vocal cuarto: Representante de Sociedades Científicas.
Vocal cuarto titular: Don M. Angel Gasull i Duró.
Vocal cuarta suplente: Doña Lluisa Guarner i Aguilar.

6. Bioquímica Clínica

Presidente titular: Don Josep Alonso de Ros.
Presidenta suplente: Doña M. Antônia Viedma i Martí.
Vocal primero titular: Don Gerard Ferrer i Valdés.
Vocal primero suplente: Don Carles Puig i Panosa.
Vocal segundo titular: Don Antônio Torralba i Rodríguez.
Vocal segundo suplente: Don Carles Pascual i Mostaza.
Vocal tercero: Representante del Colegio de Médicos.
Vocal tercero titular: Don Antôni Balaguer i López.
Vocal tercero suplente: Don Entic Fernández i Simó.
Vocal cuarto: Representante de Sociedades Científicas.
Vocal cuarto titular: Don Josep M. Castellanos i Llorens.
Vocal cuarto suplente: Don Joan Pujol i Truño.

7. Cardiología

Presidenta titular: Doña M. Antònia Viedma i Martí. Presidente suplente: Don Salvador Rofes i Capo. Vocal primero titular: Don Carles Miquel i Collell. Vocal primero suplente: Don Gerard Ferrer i Valdés. Vocal segundo titular: Don Manel Ibáñez i Regales. Vocal segundo suplente: Don Cristóbal Ridao i García. Vocal tercero: Representante del Colegio de Médicos. Vocal tercero titular: Don Manuel Rubio i Caballero. Vocal tercero suplente: Don Jaume Roca i Vallespí. Vocal cuarto: Representante de Sociedades Científicas. Vocal cuarto titular: Don Manuel Ballester i Rodés. Vocal cuarto suplente: Don Enric Domingo i Ribas.

8. Farmacia Hospitalaria

Presidenta titular: Doña M. Eugenia Carballo López. Presidente suplente: Don Josep Alonso de Ros. Vocal primero titular: Don Gerard Ferrer i Valdés. Vocal primero suplente: Don Guillem Bardají i Alvarez. Vocal segundo titular: Don Josep M. Suñé i Arbusa. Vocal segunda suplente: Doña Laura Lorente i Mansilla. Vocal tercero: Representante del Colegio de Médicos. Vocal tercero titular: Don M. Bustar García i Pascual. Vocal tercera suplente: Doña M. Teresa Butiña i Agustí.

Vocal cuarto: Representante de Sociedades Científicas. Vocal cuarto titular: Don Josep Ribas i Sala. Vocal cuarto suplente: Don Joaquim Bonal i Falgas.

9. Hematologia

Presidente titular: Don Jaume Bergadà i Sitjà.
Presidenta suplente: Dona M. Antônia Viedma i Martí.
Vocal primero titular: Don Gerard Ferrer i Valdès.
Vocal primera suplente: Doña Pau Miret i Huc.
Vocal segundo titular: Don Ramón Pla i Illa.
Vocal segundo suplente: Don José Triginer i Boixeda.
Vocal tercero: Representante del Colegio de Médicos,
Vocal tercero titular: Don Josep M. Macià i Virgili.
Vocal tercero suplente: Don Miquell A. Gallart i Blanco.
Vocal cuarto: Representante de Sociedades Científicas.
Vocal cuarto suplente: Don Benet Nomdedeu i Tobella.
Vocal cuarto suplente: Don Antoni Julià i Font.

10. Medicina Intensiva

Presidente titular: Don Josep Alonso de Ros.
Presidente suplente: Don Salvador Rofes i Capo.
Vocal primero titular: Don Gerard Ferrer i Valdés.
Vocal primero suplente: Don Carles Miquel i Collell.
Vocal segundo titular: Don Fernando Iturbe Pardos.
Vocal segundo suplente: Don Ramón Peracaula i Picart.
Vocal tercero: Representante del Colegio de Médicos.
Vocal tercero titular: Don Jaume Roca i Vallespi.
Vocal tercero suplente: Don Angel Rodriguez i Pozo.
Vocal cuarto: Representante de Sociedades Científicas.
Vocal cuarto titular: Don Alfons Bonet i Saris.
Vocal cuarto suplente: Don Eduard Mesalles i Sanjuan.

11. Medicina Interna

Presidente titular: Don Josep Alonso de Ros.
Presidenta suplente: Doña M. Antònia Viedma i Martí.
Vocal primero titular: Don Gerard Ferrer i Valdés.
Vocal primero suplente: Don Carles Miquel i Collell.
Vocal segunda titular: Doña Margarita Admetlla i Falguera.
Vocal segundo suplente: Don Manuel Rubio i Caballero.
Vocal tercero: Representante del Colegio de Médicos.
Vocal tercera titular: Doña Teresa Puig i Ganau.
Vocal tercero suplente: Don Cristóbal Richart i Jurado.
Vocal cuarto: Representanto de Sociedades Científicas.
Vocal cuarto titular: Don Jaume Guardia i Massó.
Vocal cuarto suplente: Don J. Manuel Martínez i Vázquez.

12. Nefrologia

Presidente titular: Don Jaume Bergadà i Sitjà.

Presidente suplente: Don Salvador Rofes i Capo.

Vocal primero titular: Don Gerard Ferrer i Valdés.

Vocal primero suplente: Don Guillem Baradaji i Alvarez.

Vocal segundo titular: Don Jesús Montoliu i Durán.

Vocal segundo suplente: Don Joan M. Mauri i Nicolás.

Vocal tercero: Representante del Colegio de Médicos.

Vocal tercero titular: Don Pere Salamero i Baró.

Vocal tercero suplente: Don Francesc X. Mardarás i Garay.

Vocal cuarto: Representante de Sociedades Científicas.

Vocal cuarto: Representante de Sociedades Científicas.

Vocal cuarto: suplente: Don Gerardo del Río i Pérez.

Vocal cuarto suplente: Don Antoni Olmos i Miró.

13. Neurofisiologia

Presidente titular: Don Salvador Rofes i Capo.
Presidente suplente: Don Josep Alonso de Ros.
Vocal primero titular: Don Gerard Ferrer i Valdés.
Vocal primera suplente: Doña Pau Miret i Huc.
Vocal segundo titular: Don Lluís Montserrat i Obiols.
Vocal segundo suplente: Don Andrés Garzon i Cabello.
Vocal tercero: Representante del Colegio de Médicos.
Vocal tercera titular: Doña Elena Franco i González.
Vocal tercero suplente: Don Rafael Papi i Bustos.
Vocal cuarto: Representante de Sociedades Científicas.
Vocal cuarta titular: Doña Isabel Moreno i Gómez.
Vocal cuarta suplente: Doña M. Dolores de la Calzada i Alvarez.

14. Neurología

Presidente titular. Don Salvador Rofes i Capo. Presidenta suplente: Doña M. Antônia Viedrna i Martí. Vocal primero titular: Don Carles Miquel i Collell. Vocal primero suplente: Don Carles Puig i Panosa. Vocal segundo titular. Don Jaime Peres i Serra. Vocal segundo suplente: Don Agustí Codina i Puiggrós.

が一般がある。

Vocal tercero: Representante del Colegio de Médicos. Vocal tercero titular: Don Romà Massot i Punyet. Vocal tercera suplente: Dona Pilar A. Granés i Ibáñez. Vocal cuarto: Representante de Sociedades Científicas. Vocal cuarto titular: Don Carles Oliveras i Ley. Vocal cuarto suplente: Don Miquel Aguilar i Barberà.

15. Pediatria

Presidente titular. Don Jaume Bergadà í Sitjà. Presidente suplente: Don Josep Alonso de Ros. Vocal primera titular. Dona Pau Miret i Huc. Vocal primera titular: Doña Pau Miret i Huc.

Vocal primero suplente: Don Carles Esparducer i Bravo.

Vocal segundo titular: Don Pedro de la Muela i Cuenca.

Vocal segundo suplente: Don Antonio Carrascosa i Lezcano.

Vocal tercero: Representante del Colegio de Médicos.

Vocal tercero titular: Don Desiderio Martin i Mesonero.

Vocal tercero suplente: Don Xavier Allué i Martinez.

Vocal cuarto: Representante de Sociedades Científicas.

Vocal cuarto titular: Don Xavier Demestre i Guasch.

Vocal cuarto suplente: Don Lluís Morales i Fochs.

12. Pneumología

Presidenta titular: Doña M. Antônia Viedma i Martí. Presidente suplente: Don Salvador Rofes i Capo. Vocal primero titular: Don Gerard Ferrer i Valdés. Vocal primero titular: Don Gerard Ferrer i Valdés, Vocal primero suplente: Don Carles Puig i Panosa. Vocal segundo titular: Don Francisco Braulio Teixidó, Vocal segundo suplente: Don Frederic Manresa i Presas, Vocal tercero: Representante del Colegio de Médicos. Vocal tercero titular: Don Manuel Rubio i Caballero. Vocal tercero suplente: Don Adolf Cassassús i Ramón, Vocal cuarto: Representante de Sociedades Científicas. Vocal cuarto titular: Don Rafael Vidal i Pla. Vocal cuarto suplente: Don Joan Ruiz i Manzano.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de 3 de junio de 1989. del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989. 26500

Provincia: Madrid.

Corporación: Navalcarnero.
Número de Código Territorial: 28096.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 2 de junio de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal

de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Peones.

Navalcarnero, 3 de junio de 1989.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

RESOLUCION de 5 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Cantabria), por la que se amplia la oferia pública de empleo para el año 1989. 26501

Provincia: Cantabria. Corporación: Marina de Cudeyo. Número de Código Territorial: 39040. Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 1 de junio de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Marina de Cudeyo, 5 de junio de 1989.-El Secretario.-Visto bueno,

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1989, del Ayunta-miento de Tegueste (Santa Cruz de Tenerife), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989. 26502

Provincia: Santa Cruz de Tenerife. Corporación: Tegueste. Número de Código Territorial: 38046.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 14 de septiembre de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una.

Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Tegueste, 15 de septiembre de 1989.-El Secretario.-V₃^o B.^o: El Alcalde.

26503 RESOLUCION de 23 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

«Gaceta Municipal de Barcelona» número 32, de 20 de octubre La «Gaceta Municipal de Barceiona» número 32, de 20 de octubre de 1989, publica integras las bases que han de regir los concursooposiciones libres para la provisión de tres plazas de Técnico Superior en Veterinaria; dos plazas de Técnico Superior en Ciencias, una plaza de Técnico Superior de Educación y Psicología (Pedagogo), y 13 plazas de Bombero del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Quienes descen tomar parte en los concurso-oposiciones libres, deberán presentar instancias en el Registro General dentro del improrro-

gable plazo de veinte dias naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de las convocatorias en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios sobre estas convocatorias se publicarán en la

«Gaceta Municipal de Barcelona».

Lo que se publica en cumplimiento de la legislación vigente. Barcelona, 23 de octubre de 1989.-El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.

RESOLUCION de 27 de octubre de 1989, de la Diputación 26504 Provincial de Avila, referente a la convocatoria para proveer por concurso de méritos una plaza de Médico-Jefe de la Sección de Anestesiología.

En el «Boletín Oficial extraordinario de la Provincia de Avila» número 171, de fecha 20 de octubre de 1989, aparecen publicadas las bases y baremo de méritos que habrán de regir la convocatoria pública de concurso de méritos libre para proveer, en propiedad, una plaza de Médico-Jese de Sección de Anestesiología, vacante en la plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial de Avila, clasificada dentro de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico Superior, dotada con el sueldo anual correspondiente al grupo A de funcionarios, nivel de complemento de destino 24, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan

conforme a la legislación vigente y acuerdos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso de méritos de referencia, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de las que rigen el mismo y que se comprometen a jurar o promoter lo que las leyes determinen bajo la fórmula vigente, en caso de resultar nombrados, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, número 4, 05001 Avila, dentro dei plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas toda aquella documentación que a juicio de los aspirantes y de acuerdo con el baremo establecido al efecto pueda constituir mérito puntuable. Igualmente podrán presentarse en la forma que se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de concurso que se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas serán satisfechos al presentar la instancia.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, el resto de los anuncios de esta convocatoria se publicará exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila».

Avila, 27 de octubre de 1989.-El Presdidente.-El Secretario general.